

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: GERMAN ERNESTO ORTIZ Y OTRA
500013110002-2018-00053-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

46

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de diciembre de 2019. Al despacho el presente asunto.

La Secretaria,


LUZ MILÍ LEAL ROA

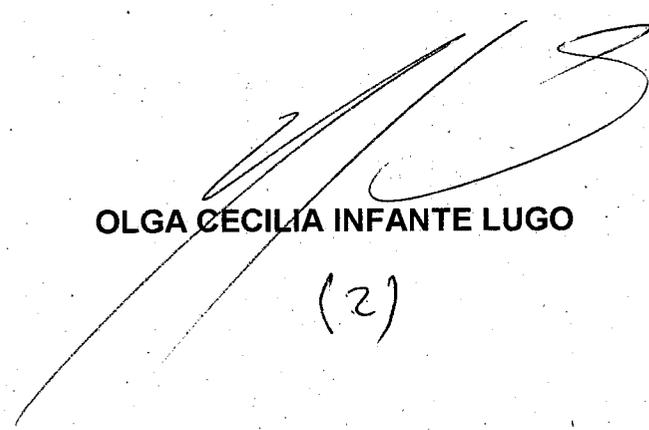
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero dos mil veinte (2020).

Para los efectos contemplados en el inc. 2º, art. 40 ibídem, se tiene por agregado al expediente el despacho comisorio No. 058 del 13 de diciembre de 2018, auxiliado por la Inspección Quinta de Policía de esta ciudad, sin diligenciar por desinterés de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

(2)

TRIBUNAL SUPLENTE DEL CIRCUITO JUDICIAL

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EXCELENTISIMO SEÑOR JUEFE DE SALA

10 FEB 2026

Moción de nulidad

de los actos de procedimiento en el Expediente N° 020

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: ROSA MARIA CLAVIJO DE ORTIZ Y OTRA
Demandante:
502264089001-2018-00053-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

1997

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de diciembre de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MIL LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020).

En atención a lo solicitado en memorial que antecede, suscrito por el abogado FERNEY ENRIQUE CAMACHO GOZALEZ y Otros, se le aclara que las acreencias hereditarias deben hacerse valer en la audiencia de inventarios, y en este caso ya se adelantó. Por tanto, si se programa una para inventarios adicionales bien puede participar en ella, y en caso contrario, adelantar por aparte la acción ejecutiva respectiva.

Se les solicita a los interesados en esta causa mortuoria gestionar, a la mayor brevedad posible, la obtención del paz y salvo que expide la DIAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

(2)

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO - NEZA

NOTIFICACION POR ESCRITO

10 FEB 2020

En la fecha _____ N.º _____

Se notificó por escrito en el Estado No. 020

